Sábado 6 de Abril de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,217

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 86
[illegible]
GERENTE, BERMUDO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.80 » »
Por un año. » 20 » »

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 14 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

ABRIL 6.

[illegible]

SALIDAS DE CORREOS

[illegible]

Mensagerías Comerciales

[illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

Todos los dias

[illegible]

Sucursal de El Siglo

[illegible]

A nuestros agentes

[illegible]

EL SIGLO

Susceptibilidades exageradas.

[illegible]

¡Hay en todo esto una frase, una palabra siquiera que indique un asomo de oposicion al Gobierno?

Perdónennos los que tan gratuitamente quieren erigirse en campeones de la susceptibilidad del Gobierno: pero nos parece que algo pudiera aplicárseles de lo peligrosos que son los amigos imprudentes. Cualquiera al oirles podria suponer que la paz, por la que en la manifestacion se aboga, era desagradable y antipática para el Gobierno.

No siendo así, como no puede serlo, ¿cómo el Gobierno ha de mirar con malos ojos que la opinion pública y la opinion del partido de que los hombres del Gobierno proceden, se muestre conforme con sus miras, y de acuerdo con su política? ¿De cuando acá se hace la oposicion á un Gobierno provocando manifestaciones conformes con la política de ese Gobierno?

Pero se dice que esa manifestacion arguye desconfianza de las disposiciones del Gobierno á hacer la paz: que con ella se trata de ejercer presion sobre aquel; y que solamente habiera sido oportuno realizarla en el caso de que el Gobierno, desentendiéndose de lo que sus compromisos anteriores exijen y la conveniencia del país reclama, quisiera volver á la guerra á todo trance.

[illegible]

Gobiernos que tienen su base y su razon de ser en la voluntad del pueblo legalmente formulada, no pueden menos de robustecer su fuerza moral cuando surge una gran manifestacion de opinion conforme con la política que ellos desenvuelven: y permítasenos añadir que ese movimiento de opinion es todavía mucho mas importante cuando por circunstancias que todos conocemos, que deploramos todos, y que conviene que cuanto antes desaparezcan, la legalidad del Gobierno no se halla sentada sobre base tan sólida é inconmovible que pueda por sí sola desafiar tranquila el embate de elementos contrarios.

En los países democráticos no puede esperarse, cuando se agita una cuestion tan vital, que el pueblo permanezca indiferente á ella. Es natural que al ver en juego todo lo que para él es mas caro, la suerte de sus hijos, la seguridad del hogar, la posesion tranquila de sus propiedades, el campo necesario para el trabajo, se agite y manifieste por los medios legales su opinion. En esto no hay agravio al Gobierno: en esto no hay desconfianza: en esto nada hay depresivo para su dignidad.

¡Dichoso acuerdo, feliz coincidencia la que surge cuando la política del Gobierno y la manifestacion de la opinion se encuentran en el mismo camino! Su poder entonces es incontrastable. El apoyo de la opinion compensa entonces con ventaja la debilidad de que pueda resentirse la base legal del Gobierno.

Así esperamos va á suceder muy en breve en el asunto que ha motivado la manifestacion de que se trata. Se han aproximado unos á otros los negociadores, y la negociacion está ya á punto de terminarse.

¡Corone el éxito la obra santa de la paz, y no tema el Gobierno que el pueblo Oriental sea avaro en gratitud y aplausos á los que le devuelven ese bien inapreciable!

Carta del Comandante Tezanos al Dr Martinez.

Sr. Dr. D. Bonifacio Martinez.

Distinguido amigo:

Hubiera preferido dar mi voto por la paz y guardar silencio.

Fundarlo, era obra muy larga; y ya que me ha tocado una época de descanso como periodista, dejaba la tarea á otros que como vd. y Ramirez se han propuesto ser infatigables en esa vida de lucha y de pasion que tanto eleva y ennoblece los espíritus.

Ha querido vd. que hable; y por cierto no hallará en mi fibras insensibles, ni el indiferentismo, ni la indolencia cuando se me reclama una palabra de estímulo y de aliento para esas muchedumbres abatidas que miran absortas los horizontes oscuros de las políticas pequeñas.

Pues bien, yo quiero la paz porque con la desorganizacion á que han llegado las cosas, la guerra es un mal seguro, y un mal cuyo término es incalculable, mientras que la paz, si llega á ser un mal—como no creo—es siempre una esperanza de que con honradez y lealtad podemos convertirla en el mas precioso bien para el país y para los partidos.

Cambiar una desventura ineludible, por una esperanza risueña, es incuestionablemente ventajoso.

¿Cómo quiere Vd. que no vote por la paz, si veo desmembrar un ejército fuerte, numeroso, y disciplinado despues de un año de lucha, de contratiempos y de inquietudes de todo género?

Yo sé el resultado que dá ese fraccionamiento de la República en subdivisiones militares.

Lo ensayó Berro y mientras sus delegados reñian unos con otros, por asuntos de atribuciones; por que tal ó cual partida pertenecia á esta ó aquella fraccion y que queria servir con Juan ó con Diego, Flores, sin mas elementos de accion que su actividad y su viveza, demostró por el hecho de no ser vencido, que si no era vencedor se paseaba impunemente; y esa impunidad por una parte, y por otra el color de la divisa, le atraia necesariamente prosélitos.

Batlle, á su turno, incurre en el mismo desacierto. Y así ha visto Vd. que la fraccion del Sud es vencida en *Severino*, sin ayuda de la del Norte y que la del Norte es derrotada en *Corralito*, sin apoyo de la del Sud.

Y ha visto V. mas: el ejército del Norte y el ejército del Sud, despues de *Corralito*, duermen frente á Paysandú con guardias avanzadas, como si Suarez y Caraballo y vice-versa, fueran el caudillo Aparicio con su cintillo blanco, símbolo de guerra y odio para el colorado.

Esas *fracciones* y esas disidencias producen los peligros de la Sierra para el General Suarez y le imponen aquella retirada feliz por el resultado, pero que puso en peligros gravísimos la existencia del partido.

Esas subdivisiones hacen imposible que el ejército de campaña por sí solo pueda batir al ejército de Aparicio; y tiene que tender su línea de batalla á las puertas de la capital, preparándose una retirada fácil apesar de los refuerzos que la Capital le acababa de enviar.

[illegible]

Si se destruyen los planes del General en Gefe del Ejército;

Si se quiebra la unidad de accion;

Si, finalmente, se hacen las cosas al contrario de lo que aconseja una política prudente y acertada, ¿quién tendrá la osadía de calcular el término de la guerra?

¿Quién mediría con mano firme y segura mirada, la verdadera enorme distancia, con que esta nueva organizacion, idéntica á la de ayer, nos separa de los suspirados dias de regeneracion y de quietud que tanta falta hacen al país?

Yo respeto, querido Martinez, las opiniones de los escasos *guerristas*; tengo la seguridad de que obedecen á móviles caballerescos, pero eso no basta. En cuestiones de la importancia que esta cuestion de vida ó muerte para el país, razones de patriotismo debieran posponer las razones de partido.

Si por esos medios no se hace la guerra con la actividad y la eficacia exijida por las desventuras de una situacion penosísima ¿cómo he de rechazar la paz, querido Martinez, sin cometer una accion indigna de los sentimientos patrióticos que blasono?

Yo conozco de cerca las penurias sufridas por esa abnegada muchedumbre de la campaña, que se convierte en veinticuatro horas en masas guerreras, para imponerles todos los azares y las negras consecuencias de la guerra, sin ofrecerles mas tarde ninguna de las prerogativas y las ventajas que gozamos en la capital.

Ha de saber V. que ese servicio obligado se impone, con muy raras escepciones, á ciudadanos arraigados, pues los que no lo están huyen ó buscan las filas de la revuelta, donde la vida es mas libre por la désorganizacion que impera.

¿Cómo he de querer entonces que la guerra sea sin término, si me consta, lo he palpado, que esos pobres gauchos viven suspirando por la dulce quietud del hogar; y comprenden que la prolongacion de un estado de cosas semejante importa encontrar, á la vuelta de la campaña, su campito sin uno solo de los animales cuidados con tanto esmero y tal vez convertido en abandonada tapera el rancho humilde que servia de abrigo á la familia?

Un año de guerra, dos, tres, cuatro...... ¡hasta cuando por Dios seguirá la cuenta de los años? Esta pregunta entristece todas las almas; y si no las abate y si no las aconseja renegar de sus afinidades políticas, es sabe Dios por qué.

Aquí no se estraña tanto la guerra: estamos en el seno de la familia, rodeados de nuestras amistades; aquellas gentes sencillas pasan dias, meses y años, suele suceder, sin volver al hogar, sin saber de la familia; abrigando el muy legítimo temor de que una partida de bandoleros haya derruido el hogar sino asesinado la familia.

Para ellos, esa perspectiva de una guerra infinita, tiene que ser la perspectiva de una muerte á martirio lento.

Pues en nombre de esas angustias y en mi nombre, yo voto por la paz, en la conciencia de que es imprescindible para organizarnos debidamente.

Por otra parte, el partido contrajo un compromiso solemne con el país y con todos los paises que tienen intereses vinculados al nuestro, en la reunion del 7 de Febrero.

El Gobierno actual lo contrajo tambien con el Argentino en el final de su nota, dando por rotas las negociaciones con motivo de la traicion fraguada por el Sr. Lamas, tan *cándidamente* ignorada por el General Batlle.

Hoy los revolucionarios declinan de sus pretensiones, otorgan á nuestras exijencias ¿qué hacer?

¿Darles con la puerta en el rostro?

¿Declarar que imperan en el ánimo del partido las pasiones y los ódios, hasta el punto de olvidar las mas vitales conveniencias del país?

No, mil veces no, querido amigo; seamos sérios en el cumplimiento de los compromisos; cedamos lo prometido sin escuchar temores pueriles é indignos de un partido robusto.

Si por cuatro gefaturas concedidas en las condiciones que se hace, el partido se espone á la derrota, bien empleado lo tiene; si es derrotado, tambien lo tendrá bien merecido; pues no es partido fuerte, ni merece gobernar un país, el que con los elementos de autoridad y de poder con que se queda, llega á dejarse vencer por Aparicio ó Muniz.

Yo tengo fé en que la paz se hará á pesar de todas las contrariedades; y tengo tambien fé en que de la lucha pacífica de dos partidos, puede surjir la felicidad del país, si tenemos juicio, nada mas que juicio, y si pensamos que nuestra propia anarquía produce las políticas pequeñas que nos imponen situaciones tristísimas.

Ahí tiene vd. los fundamentos de mi voto, Dr. Martinez.

Isaac de Tezanos.

S/C. Abril 5 de 1872.

Las tropelías de siempre.

En estos dias han visto la luz en nuestras columnas, dos solicitadas denunciando tropelías cometidas á pocas leguas de la capital, por individuos al servicio del Gobierno. El Comisario de las Piedras, empeñado en encontrar á un Ramirez, amenazaba y detenia á varios ciudadanos por el crímen de pernoctar en un hotel del pueblo, mientras que un militar que tiene en contínuo sobresalto á los vecinos del distrito del Sauce, confiscaba por su cuenta y riesgo, hasta los caballos que conducian el coche de varios paseantes.

Estos hechos, al parecer insignificantes, tienen en el fondo marcada importancia y son dignos de alguna consideracion. La prensa tiene el deber de consignar sobre ellos una palabra de protesta, porque no pueden despreciarse las cuestiones en que la propiedad y la seguridad personal de un solo ciudadano, se ven comprometidas.

En un centro de poblacion unido á la capital por la locomotora y separado del asiento de los poderes públicos, por una hora de camino, la seguridad de los ciudadanos es mero juguete del sable de un Comisario á quien solo por ironía puede llamarse guardian del órden público.

Idéntica garantía, igual respeto, tienen los demas derechos, en campaña, y si un Ministro levanta grandes tropas de ganado, cada soldado, enseñado por el ejemplo, alentado por la impunidad y autorizado por su divisa y por su lanza, *espropia* la propiedad particular de los que tienen la desgracia de habitar la campaña.

Parecerá increible que no se pueda transitar sin esponerse á inminentes peligros por los alrededores de la capital, donde dominan las fuerzas del Gobierno, en las que el ciudadano solo debia ver la garantía de todos sus derechos, y sin embargo, la verdad es, que la seguridad real no existe mas allá de la Union!

Las tropelías, por lo demas, ya no pueden causar estrañeza, por que son males tan inherentes á la guerra, como la luz al sol, como la forma á la materia. El mal está en la raiz, puede decirse, y la raiz es la lucha abominable en que se halla envuelta la República.

Con la guerra civil, la moral, el órden, la justicia son imposibles, como es imposible la calma con la tempestad; porque la guerra significa la violacion de la justicia, la subversion de los preceptos de la moralidad, el conculcamiento de las leyes tutelares, el desórden, la desorganizacion en todas partes.—No hemos de cansarnos de repetir esta verdad, dolorosa pero fecunda como las lecciones de ese maestro ejemplar que se llama esperiencia.

La paz es el hacha que ha de cortar la cabeza del monstruo: con ella el abuso será una planta exótica, porque cuando la necesidad de la defensa no obligue á echar mano de toda clase de hombres y á emplear toda clase de elementos, las armas solo serán confiadas á los que sepan usarlas, no para atropellar al ciudadano laborioso, sino para amparar y garantir el derecho de todos los habitantes del territorio nacional.

Entonces los atentados no quedarán impunes, porque habrá desaparecido la triste necesidad de contemporizar hasta con los bandidos. Entonces no habrá soldados que despojen de su propiedad al pacífico vecino, en nombre de las exigencias de la guerra, ni habrá agentes de la autoridad, que en vez de la Constitucion hagan regir la ley bárbara del sable.

Esta época feliz de reorganizacion se acerca por momentos. Algunas horas mas, y quizá la noticia de la realizacion definitiva de la paz, llenará de legítimo júbilo á todos los corazones cuyas fibras palpitan al calor del patriotismo.

Se aproxima el término de la jornada

Pocas horas, dijimos ayer en una tarjeta que dimos al pueblo, nos separan de la paz, y no tenemos sino motivos para confirmar tan feliz augurio.

Consta ya al pueblo que en la primera conferencia celebrada entre los Sres. Ministros y los Comisionados quedaron fijados todos los puntos capitales de la Convencion de paz, y que esta noche vuelven á reunirse los mismos señores, á fin de dejar definitivamente terminado tan patriótico trabajo.

A todo eso, que es ya del dominio público, tenemos que agregar que varios ciudadanos y residentes estrangeros ofrecieron al Gobierno un empréstito para los gastos de pacificacion, en las condiciones mas módicas y equitativas, y aun librando la fijacion de esas condiciones, á la equitativa justipreciacion del propio Gobierno, si así fuese necesario

Creemos, pues, que á nadie quedará ya duda de que se aproxima el término de la jornada.

SECCION OFICIAL

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Abril 1 de 1872.

Las crisis bancarias que se han venido sucediendo en esta plaza, han producido tan graves perturbaciones en la circulacion monetaria, que al P. E. le ha parecido de su deber el proponer convenientes medidas á la H. A. G. para regularizar la emision de moneda fiduciaria.

El P. E. considera la moneda fiduciaria como el mas útil instrumento de cambio y circulacion, de cuantos ha producido el perfeccionamiento económico en las sociedades cultas; pero al mismo tiempo reconoce, como todos, las peligrosas consecuencias de los abusos que, su poco prudente uso pueden ocasionar.

La circulacion de la moneda fiduciaria ha ocasionado, en efecto, en todos los paises donde tuvo lugar, sin las debidas precauciones y necesarias garantías, los mas funestos resultados. Los mismos Estados que emiten por su cuenta, moneda papel ó papel moneda, han regularizado sus emisiones, con sujecion á condiciones restrictas de tal modo, que los mismos Gobiernos encargados de la administracion pública no pudieran ultrapasar los límites marcados para la circulacion fiduciaria sin prévia autorizacion del Poder Legislativo.

Si las emisiones de un Estado basadas en la garantía del crédito y de la fortuna nacional, están tan rigurosamente sujetas á prescripciones coercitivas, natural es que, aquellas hechas por sociedades particulares estén tambien sometidas á reglas y sean proporcionales á las garantías que ofrezcan al papel, que ponen en circulacion, como equivalencia de moneda metálica.

Entre las dos especies de moneda fiduciaria-papel moneda, y moneda papel, la diferencia es inmensa. El papel moneda es siempre inconvertible, ya sea porque su emision fué hecha por el Estado, como generalmente sucede, ya porque este concedió derecho de curso forzoso á determinadas sociedades. La moneda papel es la que representa en el mecanismo del crédito el verdadero instrumento de progreso. La emision de este papel, hecha casi siempre por sociedades particulares, se asienta sobre la base de una reserva de moneda metálica, en cuya especie es en todo momento convertible, á voluntad de los portadores.

El P. E. considerando que, la circulacion monetaria de la República está hondamente perturbada; no solo por la variedad de la que en ella sirve de instrumento de permuta, sin ventaja alguna para el Estado y con perjuicio del público todo, por estar fraccionada en pequeños valores; sino porque ademas es en casi su totalidad moneda fiduciaria inconvertible. Por estas razones, el P. E. entiende que debe solicitar de la H. A. G. la promulgacion de medidas que hagan imposible en adelante la repeticion frecuente de nuevas crisis económicas.

El P. E. se congratula, como no puede menos, por la existencia de sociedades bancarias en el país, que tan útiles son á su prosperidad; pero cúmplele, al propio tiempo, velar por los intereses de aquellas clases que no están á la altura de apreciar cuestiones de tamaña importancia; - clases que, confiadas en las garantías que las leyes del Estado han de ofrecerles, admiten y conservan cuantos valores constituyen moneda corriente en el país.

El progreso de la ciencia económica ha introducido modernamente en el movimiento mercantil, un nuevo medio de transaccion que ha venido á disminuir la necesidad de grandes emisiones de moneda papel; tal es el cheque ó talon de Banco; por cuyo medio pueden hoy existir las sociedades bancarias con mucha menor necesidad de moneda circulante. Gozando estas sociedades, en efecto, de buen crédito en su giro comercial, el movimiento de sus depósitos en cuentas corrientes, sustituye por medio de talones á la moneda fiduciaria, en el movimiento de sus operaciones. Los empeñados en las transacciones mercantiles poseen bastantes medios para poder juzgar cual es el Banco que deben tomar como su punto de apoyo, así como tambien cuáles son los bancos cuyos talones se pueden aceptar. La libertad, en todo respetable, subsiste en esta operacion, que cada uno puede ejercer á su voluntad.

Está reconocido ya prácticamente, que como auxiliares del capital de los Bancos, sólidamente organizados, es suficiente la moneda fiduciaria de mayor valor.

El consentir el fraccionamiento hecho por diferentes Bancos de moneda fiduciaria, es forzar el curso de ese papel hasta entre las clases menos ilustradas, que no saben discurrir sobre el papel que les es mas conveniente y mejor garantido.

Del análisis que se viene haciendo, se desprende, que la creacion de la moneda fiduciaria de los Bancos no fué hecha para producir semejantes resultados. Sus autores solo pretendieron aplicarla para economizar los metales preciosos y facilitar las transacciones mercantiles.

Tampoco está en la índole de la introduccion en los cambios de la moneda fiduciaria, el que los Estados declinen en ningun tiempo su derecho de acuñar moneda, con todas las ventajas que le son inherentes; lo que realmente sucede, cuando todos los Bancos tienen facultad de emitir papel de toda clase de importancia.

La variedad de moneda fiduciaria de pequeño valor existente en circulacion, tiene ademas el inconveniente, entre otros, de hacer fácil la tarea de los falsificadores, porque no es posible detener el curso rápido de toda esa clase de moneda para conocer y separar, de entre tantos estampados diferentes, los billetes ilegítimos.

En vista de las razones espresadas, el P. E. es de parecer, que en utilidad general, solo debe permitirse la emision de moneda fiduciaria de pequeño valor, á una sola sociedad privilegiada por el Estado; asociacion que posea un fuerte capital y que se obligue á cambiar por especies metálicas á presentacion, su moneda fiduciaria de valor de un doblon arriba, ó en billetes nacionalizados; que esa emision no se eleve nunca al duplo del capital social; es de opinion, pues, el P. E. que podria enajenarse por diez años á una sociedad en esas condiciones, la autorizacion de emitir moneda fiduciaria por valores desde 0,20 (veinte centésimos), hasta $ 10 (diez pesos) inclusive, por la suma y garantía mas ventajosas al Tesoro Nacional.

Antes de que haya fenecido dicho plazo de 10 años, la H. A. G. providenciará en el sentido que lo crea justo y adecuado á las circunstancias del momento; cómo y por cuáles otras han de ser sustituidos estos valores en circulacion.

El P. E. no se atreve desde ahora á proponer ninguna medida á aquel objeto, porque dado el rápido vuelo de la riqueza nacional, no es posible calcular con aproximada certeza el alcance útil de los efectos de un compromiso que se contraiga en la actualidad.

El P. E. cree que el Estado no debe intervenir en las transacciones mercantiles de una sociedad Bancaria, ni en la apreciacion de sus negocios particulares; pero cree tambien, no poder dispensarse de ejercer una celosa vigilancia en las emisiones de moneda fiduciaria.

Estos establecimientos no están en el caso de los de otros ramos de comercio, cuyas transacciones se realizan por contratos bilaterales.

El P. E. juzga por último en derecho, que todos los valores emitidos por los Bancos, que en un tiempo dado no hubieren sido presentados al cange ó al cobro respectivamente en aquellos por haberse destruido ó desaparecido, sus valores equivalentes sean pagados por los respectivos Bancos al Tesoro Nacional. [illegible] quien toca recaudarlas.

Por todas las consideraciones espuestas, el P. E. somete á la aprobacion de V. H. el adjunto proyecto de Ley.

Dios guarde á V. H. muchos años.

TOMÁS GOMENSORO.
ERNESTO VELAZCO.

A la Honorable Asamblea General.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Art. 1.º Autorízase al P. E. para enagenar por el término de diez años por cuenta del Estado, el derecho de emision de moneda fiduciaria de los valores de $ 0 20 (veinte centésimos) hasta $ 10 (diez pesos) inclusive.

Art. 2.º El P. E realizará esa enagenacion á favor de un Banco, ó de una Sociedad respetable que se obligue á cambiar su emision por moneda papel nacionalizada, ó en su defecto, por oro, no estándolo nunca, sin embargo, á efectuarlo con los valores menores de $ 10 (diez pesos) este inclusive.

Art. 3.º La Junta de Crédito Público y los Bancos de emision convertirán sus billetes, en el plazo de seis meses, de valores inferiores á $ 20 (veinte pesos) por moneda fiduciaria de este valor y en otras superiores.

Art. 4.º Todos los Bancos y asociaciones particulares, autorizados á emitir por el Estado, están obligados á entregar al Tesoro Nacional las sumas equivalentes á los valores de moneda fiduciaria, cuya conversion ó sostitucion, no hayan efectuado á causa de haber desaparecido de la circulacion.

Art. 5.º El P. E. reglamentará esta ley.

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones legales, anteriormente sancionadas, en la parte que estén en oposicion con la presente ley.

Art. 7.º Comuníquese, publíquese, etc. etc.

ERNESTO VELAZCO.

INTERIOR

Opinion del Dr. Lagomaggiore

SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA FIEBRE AMARILLA

En estos últimos dias, estudiando algunos casos de fiebre amarilla, tuve ocasion de convencerme, que esta terrible enfermedad, tanto por su patogenesis como por su decurso, tiene una inmensa analogía con las enfermedades que se desarrollan por miasma palustre. No soy yo el solo en emitir estas ideas; pero como no son universalmente acojidas, me reservo el tratar aparte esta tésis, no siendo el objeto del presente artículo.

Pero quise manifestar esta mi opinion, para llamar la atencion de mis colegas sobre algunas consideraciones que voy á hacer respecto á la terapéutica de la fiebre amarilla.

Admitido esto, es decir, que la fiebre amarilla no es mas que una modificacion, un gravísimo modo de manifestarse de las diferentes formas de las fiebres miasmáticas, el método curativo que se presenta á la idea del médico, es sin duda la pronta y enérjica administracion de los quinaceos. Y en efecto es grande el número de los facultativos que los emplearon y que los emplean. Yo mismo he sido de ese número—Mas ¿cómo puede ser eficaz una medicina, cuando por los gravísimos disturbios del tubo gastro-enterico, ó viene devuelta del estómago, ó sino, no encuentra de todos modos las condiciones necesarias al asorbimiento?

Por consiguiente, cualquiera medicina introducida en el estómago, sea devuelta por el vómito, ó no lo sea, será mas bien nociva que útil. En este caso ¿porqué no introducimos el remedio por otra parte? Porque no combatimos este procedimiento séptico, este venenoso principio que destruye tan pronto las mas fuertes organizaciones, oponiéndole un farmaco igualmente poderoso; mas, en cambio de introducirlo en el estómago donde no puede sostener mas que una lucha impar, introducirlo en el torrente de la circulacion con las inyecciones ipodérmicas?

Esto es lo que propongo á mis cólegas añadiendo que solo ideas teoréticas son el fundamento de estas opiniones; espero que la práctica las confirme, ó las ponga en el número de las tantas tentativas infructuosas hechas por otros médicos.

En el primer caso, seria mi compensacion la satisfaccion de haber hecho algo en pró de la humanidad; en el segundo, me quedaria con una ilusion mas, pero satisfecho de haber tentado algo.

En casos en que la ciencia es impotente, «melius remedium anceps quam nullum,» pero aquí el remedio no es anceps—la eficacia del quinino está probada en ciertos casos de fiebre amarilla, (talvez cuando por circunstancias favorables, se efectua el absorbimiento del farmaco, y no despliega su accion irritante sobre la mucosa gastrica.)

Yo no quiero remedios nuevos; solo llamo la atencion de mis cólegas sobre el hecho clínico de que los remedios no son tolerados por el estómago; precisa otra via, y no hay mejor que la ipodérmica.—Si no sirviese el quinino se prueban otros; pero siempre nos deberemos fijar en este principio.

Que en la fiebre amarilla el único remedio indicado por las vias digestivas, es algun pedacito de hielo, y que los farmacos se deben introducir ipodérmicamente.

Dr. F. Lagomaggiore.

Sr. Director de *El Siglo*.

Montevideo, Abril 3 de 1872.

Muy Sr. mio: Acabo de leer en la «Gacetilla» de su diario una parte dedicada á «Las epidemias y lo que debe hacerse» en que se anotan un gran número de datos de la mayor importancia. Queriendo contribuir con mi grano de arena para aumentar las observaciones y esclarecer la sucesion de los casos, para que se pueda al fin fundar un juicio exacto acerca del principio de la actual fiebre amarilla, me tomo la confianza de comunicar á V. lo siguiente:

El 20 de Marzo, á las seis de la tarde, di al Dr. Noguera, llamado á consultar y se lo di tambien á D. Pablo Fraga y á otros interesados, mi diagnóstico acerca de la enfermedad de D. Pedro Escudero—del número 13 de la calle Guaraní, calificándolo de fiebre amarilla. Hice presente á los mismos interesados que, á mi juicio, padecia del mismo mal Da. Inés Britos de la calle de Buenos Aires número 28, hermana de la Sra. de Tambuso que habia fallecido algunos dias antes, bajo los cuidados de otros facultativos: y agregué que probablemente la enfermedad de Da. Inés y la de Escudero procedian de su relacion con la finada esposa de Tambuso.

El dia 21 á las 8 de la mañana, reconocimos el cadáver de Escudero quien habia fallecido dos horas antes, con los Dres. Noguera y Brendel.

Con lo que dejo anotado me creí puesto en el caso de dirigirme á la Junta de Higiene Pública, como es efecto lo hice en la misma mañana del 21, en los términos siguientes:

«Sr. Presidente de la Junta de Higiene Pública Dr. Aulicini:

«El Dr. en medicina que suscribe, se cree en el deber de informar á ese Tribunal, de que V. es Presidente, lo que sigue:

«Seis dias há fui llamado, para asistir á un jóven de unos 22 años en el núm. 13 de la calle Guaraní. El enfermo presentaba los síntomas siguientes: grande dolor de cabeza en la region lumbar y epigástrica, semi-delirio, algunos vómitos y fiebre pronunciada.

«A los 2 dias el dolor de cabeza y la fiebre disminuyeron considerablemente; pero continuaban los vómitos, presentando un color y sedimentos de color café; las deposiciones se presentaron negras de dos dias á esta parte, y el delirio en el dia de ayer se hizo furioso y contínuo; asomó en algunas partes del cuerpo alguna amariliez, que hoy á las 8 de esta mañana, dos horas despues de haber fallecido el enfermo, he visto general en todo su cuerpo.

«En vista del curso del mal, de sus síntomas y de su naturaleza, cumplo con el deber de poner en su consideracion este caso para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años.

Montevideo, 21 de Marzo de 1872.

José Masciera.

Junta de Hijiene Pública.

Montevideo, Marzo 27 de 1872.

La Junta de Higiene ha acordado que á D. Miguel Buzeta, domiciliado en la calle de 25 de Agosto núm. 126 se le aplique la multa de cincuenta pesos corrientes, por haber infringido el Reglamento de Policía Sanitaria, para lo que V. S. se servirá impartir sus órdenes, encargando se le amoneste severamente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Luis A. Fleury, presidente.
Saverio Aulicini, vocal-secretario.

Sr. Gefe Político del Departamento de la capital, Coronel D. Manuel Pagola.

Departamento de Policía.

Montevideo, Abril 1.º de 1872.

Adjuntos remito al Sr. Presidente de la Junta de Higiene Pública, la cantidad de cincuenta pesos m/n., importe de una multa impuesta por órden de esa corporacion al curandero D. Miguel Buzeta.

Dios guarde á vd. muchos años.

Por autorizacion—
Ramon Irigoyen, oficial primero.

Sr. Presidente de la Junta de Higiene, Dr. D. Luis A. Fleury.

Junta de Hijiene Pública.

Montevideo, Abril 1.º de 1872.

Acúsese recibo, remitiéndose, con oficio, los cincuenta pesos á la Comision de Salubridad, para los gastos que ocurran en el Hospital Lazareto de los enfermes de fiebre amarilla, y publíquese.

Fleury, presidente.
Saverio Aulicini, vocal-secretario.

Junta de H. Pública.

Montevideo, Abril 1.º de 1872.

Con esta fecha ha recibido la Junta de Higiene los cincuenta pesos que ha tenido á bien remitir V. S., y que ha oblado D. Miguel Buzeta, por la multa que se acordó imponerle, los que han sido destinados á la Comision de Salubridad para sus gastos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Luis A Fleury—presidente.
Saverio Aulicini, vocal-secretario.

Señor Gefe Político del Departamento de la Capital, Coronel D. Manuel Pagola.

Junta de H. Pública.

Montevideo, Abril 2 de 1872.

Se remiten al Sr. Director de la Comision de Salubridad, cincuenta pesos, procedentes de una multa que esta corporacion ha impuesto, para que sean destinados á los gastos que ocurran en el Hospital Lazareto de los enfermos de fiebre amarilla.

Dios guarde á vd. muchos años.

Luis A. Fleury, presidente
Saverio Aulicini, vocal-secretario.

Sr. Director de la Comision de Salubridad.

Comision de Salubridad.

Montevideo, Abril 3 de 1872.

Con la mayor satisfaccion ha recibido esta Comision la nota que con fecha de ayer ha tenido á bien dirijirle esa honorable corporacion, acompañando la suma de cincuenta pesos, provenientes de una multa, y que se destinan para la casa que provisoriamente se ha establecido como Hospital de febrífugos

Esta Comision agradece tan filantrópico como espontaneo proceder, y sabrá apreciarlo como merece.

Dios guarde á vd. muchos años

Alfredo L'Elgeré, director.
F. Agell, secretario.

Al Sr. Presidente de la Junta de Higiene, Dr. D. Luis A. Fleury.

Junta de Crédito Público

Se previene al público, que ha aparecido una falsificacion estremamente grosera de los billetes de *un* peso emitidos por esta Junta.

Difieren en el color del papel; no contienen los billetes falsos letras de pasta ni de agua—y el fondo en tinta azul sobre que en los buenos se halla el cuerpo de la redaccion, en los falsos está solamente imitado con una sombra indecisa en tinta negra—siendo apenas visible el UN que ocupa el centro del billete.

La ejecucion de la viñeta es pésima, y solo se encuentra pasablemente imitada la impresion negra de los billetes buenos, así como la firma.

Montevideo, Febrero 15 de 1872.

Por órden de la Junta
F. 17-29 p.-d. p. 1/2 — *E. Perez*, Secretario.

2.ª AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO.

Fondo amortizante...........	$ 11,250 00
Saldo de la 1.ª amortizacion....	« 250 00
Total...........	$ 11,500 00

El dia 6 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas cerradas, que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta, para la amortizacion de dicho empréstito en el segundo trimestre, con arreglo al art. 3.º del Decreto Reglamentario que dice así:

«Art. 3.º La amortizacion de este Empréstito se «verificará en licitacion escrita y cerrada, en uno de «los seis primeros dias del mes en que haya de tener «lugar, hasta por su valor escrito, no tomándose en «consideracion como cantidad ofrecida para la amor«tizacion, la que esceda á la absorcion del fondo «amortizante; esto á los efectos del prorateo, que «debe practicarse en caso de igualdad de tipo ofre«cido.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario:

PROPUESTA.

N. N. ofrece en amortizacion (*tantos*) títulos del Empréstito Extraordinario cuyos números se espresan por valor nominal de (*tantos pesos*) al (*tanto por ciento*) de su valor que importarán (*tantos pesos*).

Por (tantos) títulos.

Números.... valor nominal.... al tanto p.% importa $....

Fecha y firma.

Montevideo, Abril 4 de 1872.

Por autorizacion de la Junta de C. Público, (firmado.)—*E. Perez*,—Secretario. a 5-2 p.

EXTERIOR

Noticias de Europa

De los diarios últimos recibidos por el vapor inglés «Newton,» entrado ayer con procedencia de Liverpool, traducimos el resúmen de las noticias de mas interés.

Paris, Marzo 8—El pago de los primeros dos millones de la indemnizacion á la Alemania, así como los intereses de los tres mil millones restantes, se ha completado ayer en Strasburgo.

La Francia vuelve á tener superintendencia sobre seis departamentos, y sus fuerzas militares en ellos no serán ya limitadas á cierto número.

Considerables fuerzas militares se reconcentran en Paris con motivo del aniversario del principio de la Comuna que será el 18 del corriente.

Versalles, Marzo 8—En la sesion que tuvo lugar hoy en la Asamblea Nacional se cerró el debate sobre la ley de castigo contra la sociedad Internacional, y fué remitida por referencia á la comision que hoy se ocupa en examinar los antecedentes.

La Asamblea desechó una proposicion de M. Brunet, tendente á la construccion de un templo á Jesucristo en el Trocadero, como una espresion de creencia en Dios, que el Sr. Brunet declaró ser de necesidad para la regeneracion nacional. El Sr. Brunet pronunció con ese motivo un largo discurso sobre la necesidad de las creencias religiosas, en el que fué calorosamente aplaudido por la derecha.

Singapore Marzo 8—Grandes avenidas ocurrieron en Samaran y Java causando inmenso daño á los buques

Lisboa Marzo 8—El emperador y emperatriz del Brasil llegaron anoche á este puerto, y saldrán para el Brasil el dia 13.

Matamoros Febrero 20—Las tropas del Gobierno al mando del general Pesqueira, Gobernador de Sinaloa, fueron derrotadas allí por el general Marquez con la pérdida de cuatro piezas de artillería y muchos prisioneros.

Los generales Guerra y Naranjo con ocho mil revolucionarios atacaron la ciudad de San Luis de Potosí el dia 16 haciendo retroceder á las fuerzas del gobierno desde las barricadas y tomándoles muchos prisioneros.

Una carabana con 1,500,000 pesos llegó á la frontera cerca de Camargo, guardada por 500 revolucionarios esta es la primera remesa de dinero que ha llegado desde el principio de la revolucion.

Paris, Marzo 4 Varios representantes de las naciones que tienen tratados de comercio con la Francia han presentado observaciones al Sr. de Remussat, respecto al impuesto sobre materias primas.

Algunos embajadores amenazaron que tomarian iguales medidas con respecto á los derechos contra productos franceses, si es que la Francia continuase en imponer derechos en contrario á los tratados existentes.

FOLLETIN 120

LA ÚLTIMA PALABRA DE

ROCAMBOLE

(CONTINUACION DE LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE)

Novela por

PONSON DU TERRAIL

CUARTA PARTE

Marmouset miró á Milon.

—Pero, en fin, dijo, ¿podemos salir.

—Sí.

—¿Cuándo?

—Cuando querais.

—¡Pues bien! entonces inmediatamente, esclamó Marmouset. Tengo sed de aire y de luz. Las murallas de este subterráneo me sofocan como si estuviera encima una montaña gigantesca.

—¡Partamos! dijo Milon.

XLIX.

Ocho dias despues, hubiéramos encontrado á Marmouset y á Milon en Lóndres.

Ambos habian llegado por la mañana en el primer tren y bajado en la Cité en el hotel de Hanover.

Marmouset estaba vestido con la esquisita elegancia de un gentleman.

Milon pasaba por su mayordomo.

¿Y porqué habian salido de Paris?

Esto es lo que vamos á esplicar.

Cuando estuvieron fuera del subterráneo que se estendia bajo la misteriosa quinta de Saint-Mandé, era de noche.

Milon dijo entónces á Marmouset.

—He aquí las instrucciones del Maestro: iremos á dormir á Paris, en el pequeño palacio de la Avenida Marignan.

—¡Bueno! dijo Marmouset.

—Y mañana partiremos para Lóndres.

—¡Ah! es sin duda donde nos espera el Maestro?

—No sé. Me mandó que bajáramos en la Cité en el café de Hanover. Esto es todo lo que puede deciros.

—Lo encontraremos, sin duda allá, á él ó á Vanda, dijo Marmouset.

—No sé, volvió á decir Milon.

Marmouset habia dormido veces en la Avenida Marignan.

Al otro dia, habia ido á su casa en donde sus criados principiaban á estar muy inquietos por su larga ausencia.

Habia abierto algunas cartas insignificantes, habia escrito una palabra al presidente del club de los Espárragos, puesto en órden algunos asuntos, y en la tarde, á las cinco, estaba en la estacion del Norte, en donde encontrabá á Milon.

Al otro dia por la mañana, llegaban á Lóndres y bajaban en el hotel de Hanover.

Ahí Marmouset quedó un poco sorprendido, cuando inscribió su nombre en el rejistro del hotel, al ver que este nombre era acojido con la mayor indiferencia.

—¿El Maestro no ha venido aquí entónces? dijo á Milon.

—Parece que no, respondió el coloso.

Esperaron todo el dia, no atreviéndose á salir, con la esperanza de que Rocambole vendria.

Pero Rocambole no apareció.

Entónces Marmouset dijo á Milon.

—Espérame aquí; voy á recorrer la ciudad. Talvez encuentre al Maestro.

Hizo su toilette con minucioso cuidado; fué á comer al club *West India*, en donde habia sido presentado el verano anterior y resolvió pasar la noche en el teatro de Convent Garden.

Habia mucha concurrencia esa noche.

Una estrella dramática, la diva XXX, cantaba la *Muda de Portici*.

Toda la aristocracia inglesa habia acudido á aplaudirla.

—Encontraré seguramente al Maestro aquí, pensó Marmouset.

Y entró.

Pero, por mas que paseó su anteojo de palco en palco, en ninguna parte divisó al Mayor Avatar.

Enfrente de él habia un palco desocupado.

El primer acto habia concluido, principiaba el segundo y el palco vacío hacia un contraste singular con el resto de la sala, que estaba apretada.

Marmouset tuvo una esperanza.

—Talvez el Maestro, dijo, haya arrendado ese palco para él y Vanda ó van á aparecer en él.

Marmouset se engañaba.

La puerta se abrió, y entraban un hombre y una mujer.

No era Rocambole, no era tampoco Vanda, y sin embargo Marmouset apenas pudo reprimir un grito de sorpresa.

Esa mujer que, al entrar, producia un murmullo de admiracion, era Roumia la jitana, ó mas bien, la Hermosa Jardinera, mas brillante, mas radiante de hermosura y de juventud que nunca.

El hombre que la acompañaba y en cuyo brazo se apoyaba con una serenidad llena de confianza, era de talle mediano y entre dos edades.

Vestido con una perfecta distincion y una esquisita sencillez dotado de un aire de mucha nobleza, este hombre llegó á ser de repente el blanco de todos los anteojos y pareció complacerse en la curiosidad que escitaba.

Marmouset, que entónces hablaba el Inglés con mucha pureza, despues de haber dominado la emocion que le habia hecho esperimentar la aparicion súbita de la Hermosa Jardinera, Marmouset, decimos, se acercó á su vecino de la derecha y le dijo:

—Ruego á Vuestra Señoría que me escuse, pero he tenido el honor de comer con Vuestra Señoría hoy mismo, en el club *West India*.

—Es verdad, respondió el gentleman saludando á Marmouset.

Despues de esta introduccion, el inglés no tenia ya ningun motivo para no conversar con Marmouset, y la conversacion se entabló al instante entre ellos en un pié de perfecta intimidad.

—Ahí teneis, dijo Marmouset, á un gentleman que causa alguna sensacion.

—En efecto, respondió su interlocutor.

—Su mujer es muy hermosa...

—¡Oh! ciertamente. Pero no es ella el objeto de la curiosidad del momento.

—¡Ah!

—Es él... él solamente...

—¿Quién es pues ese personaje?

—El mayor Linton.

Al oir este nombre, Marmouset se estremeció.

El gentleman continuó:

—El mayor Linton está recien llegado de las Indias.

—¿De veras?

—Allí ha hecho una fortuna colosal, una para Inglaterra, en donde, sin embargo, se encuentran fortunas reales.

—¿A cuánto asciende dicha fortuna?

—No se sabe. Pero la casa Barley, una de nuestras primeras casas de banco, le tiene unos treinta millones en cuenta corriente.

—¡Diantre! dijo Marmouset.

—Se asegura que el Mayor ha traido toneles de perlas y de diamantes.

—¿Pero cómo hizo esta fortuna?

—Traficando en opio.

—¿Y ha venido á establecerse en Lóndres?

—Sí, durante la buena estacion. Pero se dice que pasará el invierno en una residencia rejia que acaba de comprar en el país de Gales.

Marmouset principiaba á ver asomar el dedo de Rocambole.

—¿Y su mujer, dijo, viene tambien de la India?

—Eso es lo que no se sabe.

—¡De veras!

—El Mayor llegó con ella, pero se cree que es francesa.

—¿Se habrá casado con ella en Paris entonces?

—Es probable.

Marmouset sintió de repente, mientras conversaba, esa sensacion singular que uno esperimenta cuando alguien le clava la vista.

Levantó la cabeza y vió el anteojo de la Hermosa Jardinera obstinadamente fijo sobre él.

—Me reconoce, pensó.

—Y se puso á su vez á mirarla.

Le pareció entonces que una sonrisa misteriosa y discreta se deslizaba por los labios de la jitana.

—¡Es mucha audacia! pensó.

El Mayor Linton parecia estar enteramente contraido al espectáculo y se ocupaba muy poco de su compañera.

Esta, en cambio, no apartaba la vista de Marmouset.

Y Marmouset se hacia, alternativamente, estas dos preguntas, sin poder resolverlas:

—¿Se encontraba ella con el Mayor Linton por órden de Rocambole?

¿Ó bien ha podido escapar á Rocambole, y la sola casualidad lo ha hecho todo?

Esperó el fin del espectáculo, salió uno de los primeros y fué á colocarse abajo del peristilo para ver salir á la Hermosa Jardinera.

Pero en este momento una mano se apoyó sobre su hombro.

Y se dió vuelta.

—¡El Maestro! murmuró.

En efecto, Rocambole estaba delante de él.

L.

Una sonrisa pasó por los labios de Rocambole.

—Estás un poco sorprendido, ¿no es verdad? dijo á Marmouset. Vas á estarlo bastante mas dentro de poco.

—¡Ah!

—Esperemos.

Al pronunciar estas palabras, Rocambole se hizo hácia atras con prontitud, colocándose detras de una de las columnas del peristilo.

—¿Qué haceis? le preguntó Marmouset.

—Ya lo veis, me oculto.

En ese momento, el Mayor Linton bajaba la gran escala, dando el brazo á la Hermosa Jardinera.

El rostro del traidor estaba alegre.

Sobre ese rostro, que se habia puesto rosado y fresco, habia la espresion de una insolencia contenida, de una satisfaccion irónica y provocadora, que parecia decir: ¡solamente el mal es feliz en este mundo!

Todo esto estaba acompañado de un imperceptible desden por toda la humanidad.

Era evidente que ese hombre despreciaba á los hombres de que tanto se habia servido.

Los despreciaba hasta el punto de presentarles por mujer suya á una criatura de la casualidad, que habia encontrado quien sabe dónde, y sentia una especie de alegría vanidosa al ver al mundo inclinarse delante de ella, como se inclinaba delante de sus millones.

Rocambole, escondido detras de la columna, medio oculto por Marmouset, se inclinó hácia éste:

—Mira con atencion ese hombre, le dijo.

—Sé quien es, le respondió Marmouset.

—¿Lo sabes?

—Es Tippo-Runo.

—El mismo.

—Pero hay en ésto algo que no comprendo.

—La hora de comprender no ha llegado para tí todavía, respondió Rocambole sonriendo.

La Hermosa Jardinera pasaba, en ese momento, cerca de ellos.

Enteramente preocupado por esa oracion de respetuoso silencio y de curiosidad reservada de que era objeto, el Mayor Linton miraba derecho delante de él, con la cabeza un poco hácia atras, con la mirada soberbia, echando una ojeada sobre la multitud, pero sin detener sus ojos en nadie.

Esta distraccion permitió que Roumia volviera la cabeza un poco y que dirijiera una sonrisa á Marmouset, el cual quedó estupefacto de tanta audacia.

Pero, al mirar á Marmouset, ella habia divisado á Rocambole.

De repente, la sonrisa desapareció de sus labios y su rostro tomó una espresion de timidez y de absoluta sumision.

Rocambole y Marmouset siguieron á la pareja con la vista.

Una carroza de gala esperaba al fastuoso Mayor y á su compañera á la puerta del Convent Garden.

Cuando la carroza se hubo alejado, Rocambole tomó á Marmouset del brazo.

—Ahora, hijo mio, le dijo, ven conmigo.

Y lo condujo á una taberna vecina, que principiaba á llenarse de esa muchedumbre nocturna que se levanta con las estrellas y no se acuesta hasta el alba.

El pueblo de Lóndres no habla frances.

Rocambole estaba seguro de que, espresándose en este idioma, nadie le entenderia.

Sin embargo, se colocaron en el rincon mas aislado y mas oscuro de la sala, y el Maestro dijo entónces:

—Hace ocho dias que el Mayor está locamente enamorado de la Hermosa Jardinera.

—¿Pero en Lóndres se cree que es su mujer?

—Sí.

—¿Pero cómo puede ser?

—La trajo consigo de Paris.

—¿Y qué sucedió?

—Amigo mio, repuso Rocambole, esa mujer terrible que martiriza á un anciano con tenazas ardientes, que puso idiota al marques de Maurevers, que hacia azotar á su hijo, que os iba á hacer perecer en los suplicios mas horribles, es ahora una esclava sumisa á mis órdenes mas insignificantes.

—Así lo he observado, dijo Marmouset; pero ¿cuál es vuestro objeto, Maestro, al entregarle el Mayor sir Edwards Linton?

—Mi objeto es obligar á este último á soltar la presa.

—¿Y el hijo del rajah?

—Está en salvo.

—¿En dónde está?

—En Paris.

—Maestro, repuso Marmouset, ¿me permitís otra pregunta?

—Habla.

—¿Qué ha sido del jeneral Fenestrange, del señor de Maurevers y del hijo de este último?

—El señor de Fenestrange murió.

—¡Ah!

—Maurevers está en una casa de sanidad en Paris. Se espera salvarlo.

—¿Y su hijo?

—Vanda se ha encargado de él. Por otra parte, ya no temo á Roumia, y cuando haya arreglado mis cuentas con el Mayor, volveremos á Paris, en donde nos ocuparemos de despojar al baron de Maurevers de la fortuna de su primo el marqués.

—¿Vanda quedó en Paris?

—No, está aquí.

Rocambole permaneció un momento en silencio, encendió un cigarro, y prosiguió:

—Veo que una nueva pregunta asoma á tus lábios.

—En efecto, dijo Marmouset sonriendo.

—¿Deseas saber como pude escapar del *West India*, juntamente con Nadir y con el hijo del rajah?

—Sí.

—Es cosa muy sencilla. El camarote de John Happer, en donde me habia encerrado, tenia como los demas camarotes, una escotilla por ventana.

Llevaba al rededor de mi cintura un cinturon lleno de oro.

Cuando uno tiene oro, no necesita otra cosa.

Me despojé, pues, de mis vestidos, sin dejar de amenazar á los marineros con que haria fuego sobre el barril, si intentaban echar abajo la puerta.

En seguida, cuando estuve completamente desnudo, me precipité hácia la escotilla.

Hasta el último momento conservé mi pistola en la mano.

Solamente despues que tuve todo mi cuerpo fuera del buque y cuando ya no estaba sujeto á la escotilla sino con una mano, la arrojé lejos de mí como un arma inútil.

Al mismo tiempo me dejé caer al agua.

El dia principiaba á despuntar.

Me puse á nadar con vigor; pero apenas me habia alejado unas veinte brazas del buque, cuando veinte balas hicieron saltar el agua á mi alrededor.

Me zabullí; creyeron que me habian herido.

Un minuto despues, volví á salir á la superficie, y otra vez hicieron fuego sobre mí.

Volví á sumerjirme y muy luego estuve fuera de tiro.

Despues de haber luchado durante dos horas con el mar, logré asirme de una peña á flor de agua.

Una hora despues, una piragua vino en mi ausilio. Nadir y cuatro hijos de Sivah la tripulaban; me habian salvado.

—Maestro, dijo Marmouset, tampoco me habeis dicho el fin de la historia de Nadir con Roumia.

—Mas tarde, respondió Rocambole, hoy no tenemos tiempo para ello.

—¡Oh!

—Tienes algo mas importante que hacer

Marmouset aguardó.

—Deseo que te quedes aquí.

—¡Bueno!

—Dentro de pocos momentos vendrá una mujer.

—¿Roumia?

—No, una irlandesa, que se acercará á tí y te mostrará un soberano.

—¿Y en seguida?

—La seguirás.

—¿A dónde me conducirá?

—A casa de Roumia; y harás lo que Roumia te pida.

Marmouset se estremeció lijeramente.

—No temas nada, le dijo Rocambole, sonriendo, ella nos pertenece...

Y salió solo de la taberna.

Marmouset quedó aguardando.

LI.

Marmouset esperó cerca de una hora.

Al cabo de este tiempo y cuando ya los parroquianos eran ya en escaso número ó iban retirándose unos tras otros, vió entrar á una mendiga, de porte jigantesco que fué á sentarse á su lado.

Un recuerdo lejano atravesó el espíritu de Marmouset.

Habia visto ya á esa mujer.

¿Pero en dónde?

Esto era lo que no podia recordar.

La mendiga golpeó con su pesado puño sobre la mesa.

—¡Jinebra! gritó.

El sonido de esta voz, despejó la memoria de Marmouset.

Esta mujer no era otra que la irlandesa que, algunos años ántes, habia ayudado á robar á la pobre Gipsy.

Marmouset sintió un violento latido de corazon y una cólera sorda se apoderó de él.

Felizmente, habia adquirido una sangre fria y una sólida razon, que no lo abandonaban jamas completamente.

—No estoy aquí para promover mis asuntos y mis rencores, pensó; estoy aquí por obedecer al Maestro. Esperaré á la que debe venir.

Marmouset no podia suponer que la mujer á quien esperaba fuese esa misma irlandesa.

Así es que dió un brinco, cuando la mujer que estaba sentada á la mesa vecina se acercó á él diciéndole:

—¿Estais pronto?

—¿Pronto á qué? le preguntó él.

—A seguirme.

—¡A vos!

—Sin duda.

—¿A dónde pues?

—Al punto á donde el Maestro me ha dicho que lo conduzca... á casa de Roumia.

Marmouset no podia ya dudar por mas tiempo.

La mujer que debia llegar no era otra que la irlandesa.

—¡Pues bien! dijo, bebe tu ginebra; estoy pronto á seguirte.

Y arrojó media corona sobre la mesa, indicando, por medio de un jesto, á la sirviente de la taberna que era para pagar su vaso de grog y la media pinta de ginebra de la irlandesa.

GACETILLA

Secretaría del Club Universitario—Habiéndose declarado nula la eleccion habida el 1.º del corriente, en la sesion ordinaria última, se cita á los SS. socios para eleccion de nueva Comision Directiva, que se efectuará hoy Sábado 6 de 8 á 10 de la noche —*El Secretario.*

Secretaría del Senado—Montevideo, Abril 5 de 1872.—El Senado y Cámara de RR. se reunen en Asamblea General mañana á la una para proceder á la eleccion de los miembros que deben integrar el Superior Tribunal de Justicia.—*Aguiar y Leal*, secretario.

Superior—No tenemos conocimiento de ningun caso nuevo declarado ayer facultativamente, y sí solo de haber fallecido en el Hospital especial Bartolomé Fudice, atacado el dia anterior en la calle Maciel número 12.

La sirvienta Francisca Montero de la Barraca de Aguirre, que entró antenoche al referido Hospital por un error fácil de acontecer, fué reconocida y salió inmediatamente de aquel establecimiento en virtud de que su mal es anginas.

Venia destinada al Hospital de Caridad, pero una mala inteligencia hizo suponer que fuera caso de fiebre, lo que por fortuna no ha resultado cierto.

Mortalidad—Dia 5: Bartolomé Fudice, italiano, 33 años, casado; Miguel Santos, portugués, 55 años, soltero; Bartolo Tejedor, español, 51 años, viudo; José Arrieta, español, 36 años, célibe; un párvulo, oriental, momentos; Francisco Vila, oriental, 2 meses; Celina Felipon, oriental, 11 meses; Juan Iztegaray, francés, 71 años, casado; una párvula, oriental, 4 dias.

Triste fin—Hace algunos dias que el jóven carpinteria José Camejo, único sosten de una familia desgraciada, desapareció sin que se averiguase otra cosa que habia andado á caballo, y la presuncion de una desgracia, pues el animal fué encontrado ensillado y sin ginete.

Parece que el caballo arrojó á Camejo dentro de un estanque inmediato al Recreo del Cordon, en cuyo sitio fué encontrado ayer el cadáver, sin heridas ni contusion alguna.

Nueva botica—Anteayer se abrió una bien surtida botica en la esquina Maldonado é Ibicuí, cuyo establecimiento, dirijido por el Sr. Amaral, viene á ser el mas cercano para una parte de la ciudad nueva al Sud.

Damos este aviso por lo que interesa á aquel vecindario.

Secretaría del Vicariato Apostólico—Montevideo, Abril 5 de 1872.—Sabiendo que apesar del aviso que oportunamente publicó está Secretaría aun existen dudas sobre si el Lunes 8 es ó no dia de fiesta, creo oportuno que Vd. se sirva hacer público que EL LUNES 8 NO ES DIA DE FIESTA aun que algunos almanaques por error lo hayan así designado. —S. S. *Rafael Yeregui*, Secretario.

Revolucion—Ayer á las 7 de la mañana se hablaba de revolucion, con el curioso detalle de que los revolucionarios, á caballo y con árganas, sitiaban el Cabildo.

A las 7 1/2 se dijo que Irigoyen pedia auxilio.

A las 7 3/4 ¡oh alegría! se supo que los pretendidos revolucionarios con árganas eran ciento y tantos panaderos, á quienes se les revisaba el pan para cobrarles multa.

Se cree, en vista del furor policial sobre multas, que por ese medio ingenioso logrará el Gobierno cubrir los gastos de pacificacion.

Noticias marítimas—En Maldonado tendrá que descargar para reparar averías en sus fondos, la barca portuguesa *Zambezia*, salida de este puerto para el Brasil con carne tasajo.

Cerca de Nueva Palmira el vapor *Saturno* chocó con un lanchon que se fué á pique pereciendo un tripulante.

Las cuatro Jefaturas—Segun *El Telégrafo*, es probable que sean estas y se provean así las cuatro Jefaturas concedidas al partido blanco: Canelones D. Pedro Goldaraz; San José, D. Bernabé Rivera ó D. José Remigio Castellanos; Florida, Sr. Orgar; Cerro Largo, Dr. Palomeque.

Ojo!—Se nos asegura que un buque llegado ayer y que siguió para Buenos Aires, tuvo á su bordo un caso fatal de fiebre amarilla.

No recordamos si procedia de Paranaguá ó Pernambuco.

Sea como fuere, si el hecho es cierto, debemos suponer que el Médico de Sanidad habrá dado aviso á la Junta de Hijiene.

Por si acaso—Como ayer á las 6 notamos que gran número de personas se fijaban en una camilla salida del núm. 11, calle 25 de Mayo, para evitar que se le cuelgue el caso á la fiebre, aseguramos que el enfermo era un tísico que cambiaba de domicilio.

Buena noticia—Lean los julepeados por la fiebre amarilla lo que nos dice la Junta de Higiene y vayan disipando sus temores.

Junta de H. Pública,—Montevideo, Abril 5, 7 de la noche.

En el dia de hoy, no ha ocurrido ningun caso nuevo de fiebre amarilla, y una sola defuncion.

Luis A. Fleury, Presidente.
Severio Antonini, Vocal Secretario.

CAMPO NEUTRAL

D. José Pedro Varela—A este individuo *que no tiene vergüenza* para emplazarme por su diario para que vaya á pagarle lo que tiene la conciencia que no le debo, y solo la mala fé puede exigirme, le propongo los dos siguientes medios, para dejar esclarecido del lado de cual de los dos está la delicadeza y moralidad que debe ser la regla de los tratos de todo hombre honrado:—1.º *Que someta al fallo del Juez de Paz que elijiere*, la reclamacion que cree deber [illegible]

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Abril 5 de 1872.

De alguna consideracion han sido las operaciones de oro al contado habidas hoy en la Bolsa. Se vendieron 151,250 habiendo abierto con prima de 3 62 p% que representa el 3 1/2 p% de descuento la moneda legal y cerrado con la de 3 35 ó sea 3 1/4 p% de descuento la mje.

A plazo se vendieron 112,500 oro á los tipos y condiciones que damos en seguida.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales 3 de la tarde)

[illegible]

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS.

Sobre Lóndres se han jirado hoy 7,000 lib. est. á 53 1/4 y se dice se han pasado algunas cantidades á 53 1/4 y 53 1/8 d.

Sobre Amberes se han pasado 10,000 fr. á 5.45 papel.

EXPORTACION

Ninguna venta hemos conocido hoy en este mercado.

IMPORTACION

Las transacciones que hemos conocido no han ofrecido mayor importancia.

Hé aquí los artículos que se vendieron:

Harina—Para reembarco se realizaron ayer y hoy unas 2,000 barrs harina Norte Americana á 8 1/2 fts en lotes regulares y 8 1/4 id id en pequeñas fracciones.

La existencia de este artículo queda ahora reducida á 1,500 bcas. de esa procedencia.

PLAZA SARANDÍ

Carretas entradas en esta plaza con frutos del país, el dia 4 del corriente.

Cueros vacunos 561, id yeguarizos 29, id lanares 5518, cerda arb. 51, lana id 512, trigo fanegas 1375, maíz fanegas 131, número de carretas 152.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 5

I. Isaac 1 bolsa arroz, 1 fdo bombasí, 1 id bayeta, 1 caj. género para vestido, 2 id chaponas—Menet 2 cajs muebles, 1 id medias, 1 id cigarrillos, 1 id lana, 2 fdos cobertores, 2 cajs calcetines, 1 id tela de poncho—T. Duguid 1 bto muestras, 1 fdo pellones, 1 cj pañuelos—Barnet 2 cajs paño, 2 id zarazas, 3 id madrás, 2 id paletos, 1 fdo lienzo, 4 cajs hilo, 1 id tela de poncho—C. Smith 1 caj servilletas, 2 id mantas, 1 id muestras, 1 id coleta—Tomkinson 3 cajs zarazas 10 fdos lienzillo, 2 cajs listado—F. Adour 1 caj camisas, 3 id sombreros, 1 id tiras bordadas, 2 id camisas—Mallman 1 cj sacos, 3 id género de vestido—Mac Lean 2 cajs rebozos, 2 id zaraza, 1 id cortes de tibet, 1 fardo lienzo—L. B. y Laboure 1 cajon sacos, 1 idem casineta—Daguerre 1 cj sacos, 1 idem merino, 1 id colchas, 1 id camisas—Lammers 2 cajs zarazas, 2 id género de vestido, 1 id medias, 1 idem madrás, 1 fdo liencillo, 1 paq. muestras, 1 caj alemanisco, 1 id franela, 1 fardo cobertores—W. Feher. bultos muestras, 1 cajon tela de poncho, 1 ideq muestras—Ugo y ca 3 cajones mercancias 1 paq muestras, 1 caj muselina—B. Barclay 1 caj camisas 2 paq muestras—C. M. Escalada 2 fds. cobertores, 1 cjs merino, 1 fdo piel de algodon, 1 cjs aceite, 1 id muestras, 3 id género de vestido, 1 paq pañuelos, 1 id cobertores—F. Bally 3 cjs cigarrillos, 5 id botines—Felle y ca 1 cj camisas, 1 id zarazas—G. y Darbishiere 1 cajon género para forro—M. y Malcorra 1 cajon muestras, 2 idem cuchillos—A. J. Latour 1 cj cortes de vestidos—F. hijo y Gonzales 1 cj meres—J. Real 1 cj sobres—B. y Amezaga 1 cj hachas—Vidiella y ca 3 cjs trué, 1 id coco, 1 paq muestras—Ferber y ca 1 cj polkas—L. B. y Labauze 2 cajs sacos—B. Junca 1 cjs género para vestido—C. y Pino 4 latas chocolate—M. Llamas 75 bcas yerba—Bemberg 2 cajs madras—Kohlstedt 1 bto muestras—D. y Anglada 63 bolsas arroz,—Boucier 1 cj trajes de niños—C. y Borelli 38 rollos cabo—Rodriguez y ca 3 paq muestras—T. Duguid 2 btos muestras—R. Wilson 2 cjs sillas de montar—C. Smith 1 cj madras, 1 id muestras—Shaw hnos 1 cj cerraduras—T. Duguid 1 cj medias—Barnett 1 cjs zarazas—Palmer 18 cjs máquinas—Roosen 1 cj—T. Isaac 3 cascos planchas, 1 id frenos—J. M. da Silva 16 sacos fariña—A. Rabe 1 cj estractos, 1 id cubiertos, 1 paque muestras—Carassale 1 cj objetos de plata—Drabble 1 canasto sillas de montar, 30 cjs hoja lata—B. Derqui 2 cjs chaponas, 1 id cuchillos, 1 idem [illegible]

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

BAILES DE SOCIEDAD

[illegible]

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

TRAVIATA

[illegible]

TEATRO SAN FELIPE

TABLEAU

[illegible]

THEATRE NATIONAL

Les folies dramatiques

[illegible]

GRANDES Y MAGNÍFICOS BAILES

CANCHA VALENTIN

[illegible]

REMATES

Previtali y Alvarez

[illegible]

José M. Neves

Sosa Diaz y Valdez

Luis C. Franco

Emilio Jouant

Romañá y Cª

R. Lusiardo y Follo

Francisco Thomas

Robustiano Barral

A. Farnés y Cª.

Emilio Castellanos y C.ª

Oswaldo Rodriguez

Rossell y Cª

Ireneo Montes

Ruano y Gomensoro

AVISOS Y ANUNCIOS

CAJISTA

Habiéndose

Casa en venta

Agencia

Se alquila

[illegible]

Se busca

Emplazamiento

Remedio

Judicial

Cocinera

Al público

Oficiales sastres

Lecciones de francés

Educacion

10,000 pesos!!

Banco Union

Sueldos atrasados

PARA SEMANA SANTA

CALZADO Y ZUECOS

LOG.·. CAP.·.

DECRETOS DE LA PROVIDENCIA

Log.·. Cap.·. Fé

ESTADO

[illegible]

ADMINISTRACION GENERAL DE PATENTES

Se avisa á los dueños de negocios que no hayan tomado la patente que les corresponde para el presente año, que el Superior Gobierno ha prorogado el plazo para pagarlas en el Departamento de la Capital al dia 15 del corriente y en los Departamentos de campaña en todo el presente mes.

COMISION DE SALUBRIDAD PÚBLICA

SILLAS

Le Bas Nuttall y C.ª

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

SOCIEDAD de Crédito Hipotecario

CASA Y QUINTA

LA ZARZAPARRILLA DE AYER

Tenedor de libros

ATENCION

Compañía del Gas

Se ha muerto Prim

Ricardo Lacueva

Ferro-carril á la Union

COMISION DE Salubridad Pública

PANADERIA BELGA

3 reales vara

CERCOS MECÁNICOS

BERSON

Comisaría General DE GUERRA

PASTILLAS

FOSFATO DE HIERRO

Agencia Central DE SUSCRICIONES

[illegible]

NUEVO PUEBLO

DENOMINADO

FERRO-CARRIL

Trazado en ambos lados de la estacion Colon del Ferro-carril Central del Uruguay

El Directorio de la empresa del ferro-carril Central del Uruguay ha acordado el establecer un pueblo denominado "Ferro-Carril" en la muy bella localidad de la estacion Colon á 25 minutos de viaje de la estacion de Montevideo.

El pueblo consta de 18 manzanas divididas en solares, las que serán vendidas en remate público por los Sres. Previtali y Alvarez el que tendrá lugar en la estacion Colon en el mes de Abril próximo.

[illegible]

La Comision.

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leundo hermanos y sobrinos, calle del Rincon, núm. 111.

EL MERCANTIL

ÓRGANO DE INTERESES GENERALES

[illegible]

ZARZAPARRILLA DE AYER

[illegible]

Fomento Territorial

LETRAS SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

[illegible]

REFRESCO HESPERIDINA

RECETA

Hesperidina	2 cucharadas.
Azúcar refinada	1 cucharada.
Hielo	1 onza.
Agua fresca	1/2 vaso.

Mézclese segun arte, así tendrá el refresco de los [illegible]

HESPERIDINA CON SODA

Los que no gusten usar hielo podrán sumergir una botella de soda en un aljibe hasta que se enfríe y mezclándola segun su gusto con Hesperidina tendrán un refresco de los mas saludables.

Laboratorios HESPERIDINA

BUENOS AIRES CALLE MAIPÚ, 312 á 316

MONTEVIDEO CALLE DE SOLIS, 37

RIO DE JANEIRO RUA CARVALHO DE SA, 33

M. S. Bagley.

RETRATOS INSTANTÁNEOS

PARA NIÑOS, POR INQUIETOS QUE SEAN

Reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion; toda clase de trabajos en fotografía y pintura, por Fleurquin y Danz, garantidos por su perfeccion y duracion.

55—CALLE RINCON—55

a13-15p

GRAN

EXPOSICION

SIN RIVAL

278—CALLE RINCON—280

MAQUINAS DE COSER

Único establecimiento donde se encuentra constantemente el mas hermoso surtido de máquinas de coser de todos los sistemas (garantidas) y de las principales fábricas, á PRECIOS MAS BARATOS

Hechas por todos los paquetes máquinas riquísimas para familias y sastres, sin ruido, como todavía no han venido hasta hoy: máquinas alemanas, Singer, Wanzer, Calbaut, etc., etc., etc. GARANTIDAS

MAQUINAS DE COSER

Hilo, seda y cordonnet, de todos colores y para toda clase de máquinas.
Riquísimo surtido de agujas para zapateros y familia.
Piezas para máquinas de todos los sistemas, con rebaja de 50 por ciento.
Taller especial para composturas, dirijido por el maquinista
ENRIQUE STAMPERT

VENTA POR MAYOR Y MENOR

n12-perm-1 lía por 1/2

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1.er PISO

INMENSO SURTIDO DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA RELOJEROS
Útiles de armazon para joyerías y relojerías

Se vende á plazo á los señores relojeros y joyeros de la campaña y tambien se expedirá gratuitamente el catálogo de la casa á los que tengan á bien pedirlo.

COMPRAS Y VENTAS DE BRILLANTES

J. CAUVIN.

Casa en Buenos Aires, calle de la Defensa, 115 1/2, y corresponsales en Paris, Marsella, Pforzheim, Chaux de Fonds y Locle.
m13-1mes-3ª páj-dia por 1/2.

PELUQUERÍA DE SAN FELIPE

151—25 DE MAYO—151

Especialidad de postizos para señora

Esta casa tiene el honor de ofrecer al respetable público un profesor recien llegado de Paris, único para toda clase de peinados y postizos de señora, que se encarga de reformar toda clase de peinados por usados que sean, trabajos de pelo y cualquier obra del arte.

Las personas que lo necesiten para peinar en su casa, estará pronto á cualquier hora de trabajo, por los precios que aquí se espresan.

Peinados de soirée	$ 3	Peinado de rizos	60 cts.
« para novia	« 5	« de trenzas	50 «
« comunes	« 2	Un par de rulos	30 «

Esta casa ha recibido directamente un gran surtido de perfumerías finas, guantes de Jouvin y cabritilla, todo á precios muy módicos.

EN LA MISMA HAY MÁQUINA PARA LIMPIAR LA CABEZA.

a 6-12 p — m 10-1 mes

ANNUNCIO

A QUEM INTERESSAR

Tendo vindo ao conhecimento do abaixo assignado que o cidadão brazileiro Snr. Teodolino Farinha pretende vender a sua estancia de Cebollaty situada no Departamento do Cerro Largo, previne a quem interessar e para salvaguardar os direitos de seu constituinte, o Snr. João Francisco Martins que demandando este áquelle Senhor no Brazil, em 1864 pelo Juizo Commercial de Jaguarão, pelo do mesmo Snr. haver a quantia de 4.723.974 reis, obteve sentença á seu favor, e tendo esta passado em julgado, promove-se actualmente os meios de leval-a a effeito.

Esendo aquella estancia a unica propriedade que possue o mencionado devedor, está affecta ao pagamento de suas obrigações; por isso protesta o Snr. João Francisco Martins por seu procurador abaixo nomeado, que tratando de haver desse devedor a quantia acima com os juros até o prezente, deve ser ouvido em toda e qualquer operação que a respeito d'aquella estancia fizer o Snr. Teodolino Farinha, sob pena de recahirem as consequencias juridicas do acto a quem de direito. Pelotas, 27 de Marzo de 1872. —Assignado: *Dr. Thomaz Ruiz Pereira.* a.5-15p.

SE VENDE

La muy acreditada confitería y Restaurant francés sito calle Sarandí núm. 297 y 299 por tener que ausentarse su dueño del país. Para tratar ocurra á la misma. m. 24-8p.

A. BERSON

MONTEVIDEO, URUGUAY, N. 7 Y 9

CERRAJERIA ARTÍSTICA

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

En este establecimiento se fabrican los objetos que se espresan: Jardines de invierno, invernáculos, marquesas, galerías, vidrieras, rejas de parques, puentes, kioscos, pajareras, fiambreras, gallineros, corrales para animales curiosos y ganados, cercados de alambre etc. Bancos, mesas, sillas de fierro ó de alambre lo mas variado, jardineras con estantes para flores, cestas, cercados y verjas para jardines, emparrados, cunas etc. é infinidad de objetos. f18-perm

Serafin Salgado

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE CERRO-LARGO, 111 (ALTOS)

GRAN DEPÓSITO DE

MÁQUINAS DE IMPRENTA

Y MÁQUINAS DE VAPOR VERTICALES

de las mas acreditadas fábricas de Paris

MARINONI y HERCHAN LACHAPELLE et GLOVER

Máquinas de vapor de 1 caballo de fuerza.
Id. » » » 2 » » »
Id. » » » 3 » » »
Id. » » » 4 » » »

Se hace la colocacion, y se aplica á cualquiera industria. Tambien hay máquinas de tapar botellas y tornos para tornear fierro, madera y bronce.

Calle 25 de Agosto, 235

En los talleres de máquinas de Hirrassaro.

ESCRITORIO DE

PRÉSTAMOS

231—CALLE DEL CERRITO—231

Su propietario avisa al público que deseoso de corresponder á la confianza que le ha dispensado, ha trasladado su escritorio en la misma calle núm. 251 por ser el local mas espacioso y seguro.

Desde hoy está allí á la disposicion de sus numerosos favorecedores, advirtiéndole que estará abierto su escritorio desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche tanto los dias de fiesta como los de trabajo. f.9-perm. 3ª páj.

SE PRESTA

DINERO

sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto.—Calle del Rio Negro, n. 54, entre Uruguay y Paysandú.

COMISION DE

Salubridad Pública

Esta Comision avisa al público que tiene establecida provisoriamente la casa de observacion donde serán recibidos todos los que lo soliciten, debiendo prevenir que en dicha casa serán atendidos debidamente, contando la Comision para ello con todos los médicos que tiene en su seno.

Tambien previene que todo aquel que no tenga los medios para ser conducido dé aviso en la Secretaría de la Comision calle del Cerrito N.º 110 que en esta se le proporcionará.

La casa está establecida en la calle del 25 de Mayo N.º 12.—Montevideo, Abril 2 de 1872.—*La Comision.* a. 3-15 p.

SOCIEDAD

Café Universal

Los sócios en reunion general han aprobado la venta del establecimiento. La persona que se interese, encontrará con quien tratar en dicho café, calle Buenos Aires y Juncal.

La Comision.
El Gerente, *Manuel Scanarino.*
m16-1mes

El Dr. Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 176

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

Fomento Fortuna

La reunion anunciada para mañana queda transferida para el dia 11 de Abril á la una de la tarde.
m. 28-10 p. *La Comision.*

BUENA COLOCACION

PARA UN TENEDOR DE LIBROS

Para poderla conseguir es necesario saber bien la teneduría de libros por partida doble y el cálculo mercantil, lo que se enseña en la calle del Rincon núm. 88 altos.

PRECIOS

En casa del profesor; curso de teneduría hasta dejar pronto al discípulo para poder hacerse cargo de cualquier contabilidad empleando todo el tiempo que sea necesario. $ 25
Contabilidad mercantil—El Curso « 15
Teneduría y contabilidad por mes « 10
Para tratar dirijirse á la casa del profesor, Rincon 88, altos, de 9 á 12 y de 3 á 5.

LECCIONES Á DOMICILIO

NOTA—Se *devuelve el dinero* si el discípulo no sale satisfecho de lo que el profesor le enseñe. m.12.-1mes

Banco Comercial

Desde el 1.º del corriente mes hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

CUENTAS CORRIENTES

Por saldos á favor del Banco en oro y moneda corriente 10 p. % anual
Por saldos en contra del Banco en oro y moneda corriente 3 p. % «

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

En oro y moneda corriente 3 meses... 5 p. % anual
6 meses 6 p. % «

Montevideo, Abril 1.º de 1872. a.3-1mes

Barraca Victoria

CARBON DE PIEDRA — BARRACA VICTORIA — CALLE SANTA TERESA 125

Barraca Victoria

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA
IDEM DE LUZ
IDEM HERRERO Y CARBONILLA
MANDANDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA
CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

CARRERAS DE OTOÑO

GRANDES

Carreras Nacionales

PARA EL 19 DE ABRIL

Se publicará oportunamente el programa

NUEVA

Casa introductora

Los abajo firmados participamos al comercio, y al público, que en esta fecha hemos abierto nuestro establecimiento en la calle de Ituzaingo núms. 158 y 160 entre Sarandí y Buenos Aires.

Por el momento hemos recibido un lindo surtido de artículos de novedad para hombres, señoras, niños y niñas.

Pronto recibiremos tambien un grande surtido de perfumerías las mas esquisitas, pianos, etc.

Para las ventas acordaremos los plazos de uso en plaza—Montevideo, 27 de Marzo de 1872—*Viladecants y Baliñas.* m28-15p

VER Y CREER

JABONES, VELAS GRASAS

123—CALLE QUEGUAY—123

25 por ciento de rebaja sobre los precios de todas partes.
Con cajon ó sin él.
A domicilio y en depósito.

BOTICA

Droguería del Indio

BAJO LA NUEVA DIRECCION DE PEDRO REY FARMACÉUTICO

Pongo en conocimiento del público que con fecha 3 del presente mes he comprado la Botica y Droguería del Indio, sita en la calle del 18 de Julio, n. 120, segun resulta de escritura celebrada ante escribano público. Por lo tanto hago saber á mis favorecedores y amigos, que en este establecimiento se encuentra un surtido general de drogas frescas y todas las preparaciones conocidas bajo el nombre de especialidades.

Pedro Rey, farmacéutico.

Montevideo, Febrero 27 de 1872.

FORTUNA

Por 25 pesos

Cual es el mas pobre que no tiene 25 pesos para comprar un solar de terreno de doce y media varas de frente por 50 de fondo y desde 25 pesos hasta 200 encontrarán á elegir los interesados, en el pueblo La Paz, estacion Independencia, costa del Arroyo de las Piedras; lugar pintoresco por su posicion topográfica, lagunas hermosas para baños y quintas de recreo.

Las personas que se interesen, encontrarán con quien tratar todos los domingos en el mismo pueblo y los dias de trabajo en Montevideo, calle Colonia, n. 231, de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

En la Casa de Carrau y Cª calle Queguay núm. 127 se dan letras á jiro convencional para los puntos siguientes:

Madrid, Barcelona, Rivadeo, Vivero, Ferrol, Coruña, Puebla, Corcubion, Villa-garcia, Vigo, Marin, Gijon, Oviedo, Luarca, Aviles, Gerona, Figueras, Mataró, Vilasá, Vendrell, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Adra, Málaga, Cádiz, Sevilla, Santander, Bilbao, Mahon, Palma, Ibiza, etc. etc. m 22-1 mes.

Cantidades de dinero

Los que deseen colocar *capitales* sobre *hipotecas*, *compras* ú otras operaciones, ocurran al Sr. *Tito Bignami* en la *Guia de la Capital*, Plaza Independencia, en donde hay disponibles *casas, terrenos* y *chacras* para *vender, hipotecar* y *alquilar.* a 5-3 p

SE OFRECE AL PÚBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes:

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 217, TIENDA, DARÁN RAZON.

AL

Corsé Oriental

138-TREINTA Y TRES-142

Este establecimiento de máquinas de coser de todos los sistemas conocidos y surtido con los accesorios correspondientes y que fué fundado el año 1860, acaba de recibir una gran cantidad de las acreditadas máquinas de Singer, que podrá dar al ínfimo precio de

50 y 55 $, CON CAJA

AL

CORSÉ ORIENTAL

138—TREINTA Y TRES—142

GRAN TALLER DE

COMPOSTURAS

DE MÁQUINAS DE COSER

Esta casa cuyo crédito está fundado desde el año 1860, se encarga de refaccionar cualquier máquina de coser, con prontitud y baratura. m17-1mes

JOHN GOSNELL & Co.,

PERFUMISTAS DE SU MAJESTAD BRITANICA
DE S. A. R. LA PRINCESA DE GALES,
Y de la mayor parte de las Familias Reales de Europa,
ANGEL PASSAGE, 93, UPPER THAMES STREET,
LONDRES.

AGUA DE COLONIA AROMATICA DE JOHN GOSNELL & CO. Célebre en todas partes del mundo por su calidad superior y peculiar aroma. [illegible]

PASTA DE GUINDA DE JOHN GOSNELL & CO., PARA LOS DIENTES. Esta preparacion es muy superior á cualquier polvo por no poseer las materias nocivas que frecuentemente contienen estos. Da á la dentadura una apariencia de perla, é imparte al aliento una agradable fragrancia.

POLVOS DE VIOLETA DE JOHN GOSNELL & CO., PARA LA CARA. Célebres por su pureza y esquisito aroma.

LOS RENOMBRADOS POMITOS DE ESTRACTOS ESCOJIDOS, Jabones, Cepillos y Peines, como igualmente todo requisito para el Tocador, pueden obtenerse de cualquiera de los numerosos agentes de John Gosnell & Co. en todas partes del mundo.

Depositos en MONTEVIDEO por mayor y menor.
Droguerías y Farmacias de
WM. CRANWELL & Co., 167, Calle 25 de Mayo.
V. GARAICOECHEA, Calle Sarandí 227.
DEMARCHI Hnos & Ca., Calle Sarandí 325, 327.

¡Se descubrió el pastel!

BIZCOCHOS DEL

GRAN ORIENTE

Estos esquisitos bizcochos se fabrican y se venden por mayor y menor en los siguientes puntos:

Panadería Oriental, calle de Mercedes, n. 61.
Manuel Otero, calle del Uruguay, núm. 13.
José Erosa, calle del Rio Negro, núm. 89.

Se acondicionan en latas para la campaña, herméticamente cerradas; se garante su duracion de 12 á 18 meses.

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FÁBRICA DE

SINGER

SE VENDEN

73—CALLE COLON—73

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE

NAVEGACION A VAPOR

TARIFA DE PASAJES EN VIJENCIA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1872.

Agencia Montevideo

	Cámara.	Proa.
A Buenos Aires	8 $ oro	4 $ oro
A Nueva Palmira	11 » »	6 » »
A Fray-Bentos	12 » »	7 » »
A Gualeguaychú	14 » »	8 » »
A Uruguay	14 » »	8 » »
A Paysandú	16 » »	8 » »
A Villa Colon	18 » »	9 » »
A Guaviyú	19 » »	9 » »
A Salto y Concordia	20 » »	10 » »

Los prácticos entre Montevideo y Buenos Aires, gozarán de una rebaja de 25 p% en los pasages de cámara.

Las familias de cámara, que sean de cuatro personas mayores para arriba—tendrán el 10 p% de rebaja.

Los menores de 8 años pagarán la mitad—los menores de 2 años no pagarán nada.

Los pasages de ida y vuelta—quedan suprimidos.

Para mas pormenores ocurrir á la Agencia calle Zavala n.º 40.

a 5-1 mes.

PARA VIGO,

CARRIL, CORUÑA Y SANTANDER

Saldrá en todo el próximo mes de Marzo la muy acreditada corbeta española «General Mendez Nuñez,» admite carga á flete y pasageros de cámara y proa, á los que su capitan D. Leopoldo Veiga, tan conocido en esta carrera, ofrece un esmerado trato.—Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala núm. 67.

ITINERARIO DEL VAPOR ITALIANO

Comercio de Mercedes

Saldrá de Montevideo para Mercedes con escala en Nueva-Palmira, los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y de Mercedes para Montevideo con escala en Nueva-Palmira, los dias 10, 20 y 30.

Admite carga, pasajeros y dinero á flete.

Por mas pormenores ocurrir á su agente D. Maeclo, calle de Solis, n. 23.

Paloma de Cantabria

Y

SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Busto hnos.*
Zavala, n. 67

Société Général

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

LA FRANCE

CAPITAN ROCAZE

de 6,000 toneladas, saldrá el 21 de Abril para Marsella, Genova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro y Barcelona.

Precios de los pasages

	1.a clase.	2.a clase.	3.a clase.
Rio Janeiro	Patacones 60	Patacones 40	Patacones 30
Marsella	» 175	» 133	» 60
Barcelona	» 190	» 140	» 60
Génova	» 190	» 140	» 60
Nápoles	» 200	» 150	» 60

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocurrase á sus agentes, calle de Zavala 133.
a.23-perm. *M. Llamas y Ca.*

EL VAPOR NACIONAL

CHARRÚA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 15 y 30 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fraga y Hermano—Agentes.
Piedras n.º 120.
m.30-perm

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 38 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía en el mes de Abril, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX
SANTANDER
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

PARA LIVERPOOL

EL VAPOR PAQUETE REAL

CUZCO

3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante W. H. Thomas.—Es esperado en Montevideo de Valparaiso el dia 11 de Abril, para salir el dia 12 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER

De 3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante J. N. Conlan.—Es esperado en Montevideo, de Valparaiso, el dia 26 de Abril para salir el dia 27 para Liverpool y escalas.

PARA EL CALLAO

EL VAPOR PAQUETE REAL

YORUBA

Es esperado en Montevideo de Liverpool el dia 8 de Abril, y saldrá algunas horas despues de su llegada para Valparaiso y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

SANTIAGO

3,500 toneladas y 650 caballos—Es esperado en Montevideo de Liverpool el dia 15 de Abril, y saldrá algunas horas despues de su llegada para Valparaiso y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

PATAGONIA

Su comandante A. Gordon 3,500 tonneladas y 650 caballos—Es esperado en Montevideo de Liverpool, el dia 24 de Abril, y saldrá algunas horas despues de su llegada para Valparaiso y escalas.

Los pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.a y 2.a clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.a clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocurrirse á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98.

YARROW HNOS Y Cª

NAVEGACION DEL RIO URUGUAY

POR LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION Á VAPOR

«Rio de la Plata» y «Rio Uruguay»

SALDRÁN ALTERNATIVAMENTE

En combinacion con el vapor CONCORDIA desde Paysandú

A LA SUBIDA

De Montevideo los lunes, miércoles y viernes á las 3 de la tarde.
De Buenos Aires martes, jueves y sábado 10 de la mañana.
De Nueva Palmira 4 de la tarde.
De Mercedes 2 de la tarde.
De Fray Bentos 9 de la noche.
De Roman 11 de la noche.
De Gualeguaychú 4 de la tarde.
De Concepcion miércoles, viernes y domingos 2 de la mañana.
De Paysandú 6 de la mañana.
De Villa Colon 8 de la mañana.
Llegada á la Concordia y Salto los miércoles, viernes y domingos á las 4 de la tarde.

A LA BAJADA

Del Salto los domingos, miércoles y viernes á las 6 1/2 de la mañana.
De Concordia 7 de la mañana.
De Villa Colon 1 del dia.
De Paysandú 3 de la tarde.
De Concepcion [illegible]
De Roman 4 de la tarde.
De Gualeguaychú 4 de la tarde.
De Fray Bentos 6 de la tarde.
De Mercedes 2 de la tarde.
De Palmira 12 de la noche.
De Buenos Aires los lunes, jueves y sábados [illegible]
Llegada á Montevideo los martes, viernes y [illegible]